

INFORMA



Desarrollo del Acuerdo y III Convenio Colectivo

Convocatoria para la provisión de puestos de Directores de Oficina: Se ofertarán unos **1500 puestos**, cubiertos actualmente de manera provisional. La presentación de **solicitudes** será el **próximo septiembre**. Se valorarán los méritos relacionados con los conocimientos y competencias de este puesto (dirección de personas, capacidad de organización, orientación comercial y al cliente, eficacia, resolución de problemas, etc.) y los relacionados con la carrera profesional y la formación.

Promoción interna para funcionarios: **Las pruebas se realizarán el segundo trimestre de 2012**. Las bases y el temario de la promoción se pondrán en conocimiento de las OO.SS. antes del próximo 31 de julio. La Convocatoria se publicará, una vez obtenida la autorización de la Administración General del Estado, a principios de 2012.

Ingreso: En cuanto a los procesos de **ingreso fijo**, se desarrollarán, en principio, entre **noviembre de 2011 y marzo de 2012**. De acuerdo a lo establecido en el artículo 41.1 del Convenio Colectivo, se realizará a través de un **sistema abierto** con participación del personal de bolsas y externo a través de **un procedimiento público de selección objetiva que comprenderá pruebas selectivas y todos aquellos méritos** (titulaciones, carne de moto, curso de formación establecidos) **y pruebas que se negocien en el seno de la Comisión de Empleo Central**. En el ámbito de esta misma Comisión, se negociarán los requisitos para la participación.

Recordamos que previamente, a este proceso, se resolverá la situación de los compañeros que quedan en la lista de expectativa de ingreso de la convocatoria anterior.

Excedencias voluntarias: El programa de excedencias voluntarias incentivadas correspondiente al año 2011 **se presentara para su negociación en la Comisión de Empleo Central durante el próximo mes de julio.**

LOS CURSOS REALIZADOS A TRAVES DE UGT PUNTUARAN PARA TODAS LAS CONVOCATORIAS

MADRID 24 DE JUNIO DE 2011

Nuestro compromiso eres **TÚ**

www.fspmadridugt.org  91 589 70 55